



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que en el punto número 4.1. del orden del día, de la sesión de 9 de octubre de 2018, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la modificación de los miembros de la **Comisión de calidad del CEDEP**, detallada a continuación:

Presidente:	Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López
Secretaria:	Responsable de Calidad y Planificación del CEDEP. Dra. D.ª Rocío Guevara
RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA MACROÁREA EN CIENCIAS DE LA SALUD	Prof.ª. Dra. Ana Paula Zaderenko Partida
RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA MACROÁREA EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Prof.ª. Dra. Paula Rodríguez Modroño
RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA MACROÁREA EN ARTES Y HUMANIDADES	Prof.ª. Dra. Mª Ángeles Fernández Valle
RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA MACROÁREA EN CIENCIAS	Prof. Dr. Said Hamad Gómez
RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA MACROÁREA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Prof. Dr. Federico Divina
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL CEDEP	D. Adrián Granados Navarro

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: Ytt+G1WV0hM0Pw5Gj/I5Hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	15/10/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ytt+G1WV0hM0Pw5Gj/I5Hg==	PÁGINA 1/1



Ytt+G1WV0hM0Pw5Gj/I5Hg==